

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del día jueves 10 diez de noviembre de 2011 de dos mil once, en el auditorio del organismo electoral ubicado en la planta baja del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 08 ocho de noviembre de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Comité Técnico de Asesoría Especializada, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre.
3. Requisición que formula la Dirección de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
8	Producción de spots de Televisión	30 segundos con las especificaciones anexas	Se anexa
8	Producción de spots de Radio	20 segundos con las especificaciones anexas	

4. Requisición que formula el área de Recursos Materiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
1	auto	Sedan, mediano, 4 puertas, cajuela independiente, 4 cilindros.	Vehículo necesario para atender las diversas actividades institucionales de las diferentes direcciones, mismo que a la vez repondrá los autos robados al Instituto que en su oportunidad ya fueron pagados por la aseguradora.

5. Requisición que formula la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
5,000	Playeras	Playeras en colores negro (2,500) y blanco (2,500), impresión a tres tintas al frente y dos en vuelta en serigrafía, peso completo, sello redondo. Medidas: 800 extragrande, 1,500 grandes, 1,800 medianas y 900 chicas.	Material de promoción de imagen institucional de IEPC para ser distribuido durante la Feria Internacional de Libro (FIL) 2011, y adecuación del stand móvil a la nueva imagen Institucional para el XI Encuentro Internacional de Cultura Democrática, en el marco de la FIL.
14	Viniles para stand del IEPC	Vinil impreso autoadherible, dos frontales de 89 x 96 cms, dos laterales de 236 x 75 cms, cuatro laterales de 89 x 47 cms, dos frontales superiores de 107 x 24 cms, cuatro logotipos parte superior de 67.5 x 24 cms	
2	banner	Banner con impresión a color de alta definición perforada en los cuatro extremos, medidas 60 x	

Florencia 2370, Col. Italia Providencia. C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

4,000	Separadores para libros	180 cms Separadores para libros en papel couché plastificado de 200 grs, selección a color ambos lados brillo mate, medidas 15 x 7 cms.	
-------	-------------------------	--	--

6. Proyectos de asignación de fondos revolvente de la Presidencia, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Áreas administrativas, así como órganos desconcentrados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el proceso electoral 2011-2012 y asignación de fondos revolventes para diversas áreas de este organismo una vez concluido el proceso electoral 2011-2012

Integrantes	Representación
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral Presidente de la comisión
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Universidad de Guadalajara.
Licenciado José López de Lara Salazar.	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Arquitecto Enrique Ibarra Ibarra	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Cámara de Comercio de Guadalajara.
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Edgar Enrique Velázquez González	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Ciudadano José Francisco Romo Romero	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Ildelfonso Iglesias Escudero	Representante del Partido Nueva Alianza.
Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano	Secretario Ejecutivo del IEPC
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General
Mtro. Oscar Gutiérrez Ibarra	Contralor General



JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Director de Administración y Finanzas
Licenciado Miguel Ángel Hernández Vázquez	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

DESAHOGO DE LA SESIÓN PARTICIPACIÓN		
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y del Comité asistentes y declara formalmente iniciada la sesión extraordinaria siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del día jueves 10 diez de noviembre de 2011 dos mil once.  Solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de cuórum correspondiente.	<b>Inicio</b>
<b>1. Lista de asistencia y declaración de quórum.</b>		
<b>Secretario Técnico</b>	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los miembros del Comité Técnico de Asesoría Especializada e integrantes de esta Comisión, mediante oficios 504 al 531/2011-CAE/IEPC emitidos con fecha 08 ocho de noviembre de 2011 dos mil once por otra parte, informa al Consejero Presidente de la Comisión, a los integrantes del Comité Técnico de Asesoría Especializada y de la Comisión, que existe cuórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.  Asimismo da cuenta de que se recibió escrito signado por la Diputada Olga Araceli Gómez Flores, registrado con el número de folio 1328, en el que manifiesta que no le es posible asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse en actividades inherentes a su encargo como Diputada.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
<b>2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la Sesión extraordinaria, de fecha 31 de octubre de 2011.</b>		
<b>Secretario Técnico</b>	Propone modificaciones a los puntos tres y cinco del orden del día.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión sobre el orden del día con las modificaciones propuestas para la sesión y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Consulta a los integrantes del Comité Técnico su opinión respecto del orden del día con las modificaciones propuestas y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto al respecto.	<b>Informe</b>

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>AC01/CAE/10-11-11</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día, con las modificaciones formuladas.	<b>Acuerdo</b>
<b>Por el Comité</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
<b>Abstención</b>		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*	
Arquitecto Enrique Ibarra Ibarra	*	
Licenciado José López de Lara Salazar	*	
<b>Cuadro de votaciones</b>		
<b>Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
<b>Abstención</b>		
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*	
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Le solicita a la Secretario informe respecto de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la Minuta de la sesión extraordinaria, de fecha 31 de octubre de 2011.	<b>Informe</b>
Secretario Técnico	Esta Secretaría envió a la Dirección de Informática de este organismo electoral, archivo de la minuta de la sesión extraordinaria, celebrada el pasado 31 de octubre, esto, con la finalidad que fuera publicada en la página electrónica de este instituto, misma que ya se encuentra disponible para su consulta en dicho portal bajo la siguiente ruta:  <i>www.iepcjalisco.org.mx</i> <i>Transparencia</i> <i>Artículo 13. Ley de transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</i> <i>Fracción IV. El calendario y agenda de las sesiones de naturaleza no restringida, así como las minutas o actas de las mismas;</i> <i>Comisiones y Comités – minutas</i> <i>5.- Comisión de adquisiciones y enajenaciones.</i> <i>31 de octubre</i>	<b>Informe</b>
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Pone a consideración de los presentes el informe rendido en los términos propuestos.	<b>Informe</b>
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	En virtud de no tenerse consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe de mérito.	<b>Informe</b>
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
Secretario	Da lectura al siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>



JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Técnico			
3. Requisición que formula la Dirección de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:			
CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
8	Producción de spots de Televisión	30 segundos con las especificaciones anexas	Se anexa
8	Producción de spots de Radio	20 segundos con las especificaciones anexas	
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.		<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	<p><b>Propuesta de Punto de Acuerdo:</b> Se autoriza girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los servicios de producción de 8 spots de televisión y 8 spots de radio con las especificaciones proporcionadas por el área solicitante, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado.</p> <p>En términos del artículo 23, párrafos 1 y 2 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, en dichas invitaciones se estipulará la obligación de otorgar una garantía del 10% de la cotización de los servicios requeridos, antes de la aplicación del IVA, que ampare el cumplimiento de la obligación al proveedor que resulte adjudicado.</p>		<b>Informe</b>
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión.		<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.		<b>Informe</b>
<b>AC02/CAE/10-11-11</b>	<p><b>PUNTO DE ACUERDO.</b> Se autoriza girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los servicios de producción de 8 spots de televisión y 8 spots de radio con las especificaciones proporcionadas por el área solicitante, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado.</p> <p>En términos del artículo 23, párrafos 1 y 2 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, en dichas invitaciones se estipulará la obligación de otorgar una garantía del 10% de la cotización de los servicios requeridos, antes de la aplicación del IVA, que ampare el cumplimiento de la obligación al proveedor que resulte adjudicado.</p>		<b>Acuerdo</b>
<b>Por el Comité</b>			
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
<b>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez</b>	*		
<b>Arquitecto Enrique Ibarra Ibarra</b>	*		

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Licenciado José López de Lara Salazar		*		
<b>Cuadro de votaciones</b>				
<b>Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</b>				
		<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas		*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera		*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>				
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.			<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Da lectura al siguiente punto del orden del día.			
<b>4. Requisición que formula el área de Recursos Materiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición del bien siguiente:</b>				
	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
	1	auto	Sedan, mediano, 4 puertas, cajuela independiente, 4 cilindros.	Vehículo necesario para atender las diversas actividades institucionales de las diferentes direcciones, mismo que a la vez repondrá los autos robados al Instituto que en su oportunidad ya fueron pagados por la aseguradora.
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.			<b>Informe</b>
<b>Licenciado José López de Lara Salazar</b>	Señala que el considera que la requisición está muy abierta y que es conveniente hacer precisiones a esta requisición.			
<b>Secretario Técnico</b>	Hace la precisión que el monto del vehículo no debería exceder de \$130,000.00 pesos			
<b>Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez</b>	Señala que efectivamente la adquisición no debe exceder del monto señalado por la Secretario Técnico y que debe contemplar aire acondicionado.			
<b>Secretario Técnico</b>	<b>Propuesta de Punto de Acuerdo:</b> Se autoriza girar las invitaciones necesarias para la adquisición de un automóvil con las características solicitadas entre las que se deberá considerar que cuente con aire acondicionado, por un monto no mayor a \$130,000.00 ciento treinta mil pesos, moneda nacional, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado  En términos del artículo 23, párrafos 1 y 2 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, en dichas invitaciones se estará a la garantía de			<b>Informe</b>



JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	servicio y calidad que ofrezca el fabricante respecto del bien requerido.		
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión.	<b>Informe</b>	
<b>Secretario Técnico</b>	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.	<b>Informe</b>	
<b>AC03/CAE/10-11-11</b>	<p><b>PUNTO DE ACUERDO.</b></p> <p>Se autoriza girar las invitaciones necesarias para la adquisición de un automóvil con las características solicitadas entre las que se deberá considerar que cuente con aire acondicionado por un monto no mayor a \$130,000.00 ciento treinta mil pesos, moneda nacional, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado.</p> <p>En términos del artículo 23, párrafos 1 y 2 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, en dichas invitaciones se estará a la garantía de servicio y calidad que ofrezca el fabricante respecto del bien requerido.</p>	<b>Acuerdo</b>	
<b>Por el Comité</b>			
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		
Arquitecto Enrique Ibarra Ibarra	*		
Licenciado José López de Lara Salazar	*		
<b>Cuadro de votaciones</b>			
<b>Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</b>			
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>	
<b>Secretario Técnico</b>	Da lectura al siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>	
5. Requisición que formula la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los bienes siguientes:			
<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
5,000	Playeras	Playeras de algodón en colores negro (2,500) y blanco (2,500), impresión a tres tintas al frente y dos en vuelta en serigrafía, peso completo, sello redondo. Medidas: 800 extragrande, 1,500 grandes, 1,800 medianas y 900 chicas.	Material de promoción de imagen institucional de IIEPC para ser distribuido durante la Feria Internacional de Libro (FIL) 2011, y adecuación del stand móvil a la nueva imagen Institucional para el XI Encuentro Internacional de Cultura

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	14	Viniles para stand del IEPC	Vinil impreso autoadherible, dos frontales de 89 x 96 cms, dos laterales de 236 x 75 cms, cuatro laterales de 89 x 47 cms, dos frontales superiores de 107 x 24 cms, cuatro logotipos parte superior de 67.5 x 24 cms	Democrática, en el marco de la FIL.
	2	banner	Banner con impresión a color de alta definición perforada en los cuatro extremos, medidas 60 x 180 cms	
	4,000	Separadores para libros	Separadores para libros en papel couché plastificado de 200 grs, selección a color ambos lados brillo mate, medidas 15 x 7 cms.	
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.			<b>Informe</b>
<b>Doctor Gerardo Álvarez Romero</b>	Manifiesta que en cuanto a la impresión de las camisetitas, las imágenes le parece excesivo que se tengan personajes extranjeros, porque en el país tenemos bastante personajes con frases del valor de la democracia, que las imágenes no van con el tema.			<b>Informe</b>
<b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b>	Señala que la idea de integrar citas o frases de diversos países es que el XI Encuentro Internacional de Cultura Democrática, se da en el entorno de la FIL, esto es se trata de un entorno internacional. Señala que se tienen citas de dos grandes próceres como Benito Juárez y José María Morelos, así como de Octavio Paz, premio nobel de literatura y Carlos Monsiváis, otro reconocido escritor mexicano. La idea fundamental de incluir a estos personajes es establecer un concepto de globalidad dentro del escenario internacional que presenta la Feria Internacional del Libro FIL 2011.			<b>Informe</b>
<b>Licenciado José López de Lara Salazar</b>	Manifiesta que considera que la frase es importante, sugiere que se deje la pura frase y se quite la imagen de los autores de las mismas.			<b>Informe</b>
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Señala que básicamente la propuesta es destacar el pensamiento de figuras reconocidas a nivel internacional y de esta manera impactar a los asistentes a la Feria Internacional del Libro FIL 2011. A lo mejor si les cambiamos el modelo sugerido no se pudieran obtener los resultados esperados que de acuerdo con la misma campaña que ellos han establecido sugieren que sea de esta manera.			<b>Informe</b>
<b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b>	Señala que la idea es integrar una serie de personajes a un público joven, una parte del resultado que se busca en esta campaña, es integrar a un público joven a partir de la Feria Internacional del Libro FIL 2011, una serie de frases que de alguna manera tienen mucho sustento, mucho peso, y contenido. Esto parte del proceso que se buscó con esta conjunción de gráficos y de personajes y de alguna manera aportar de forma muy humilde a este conocimiento y a esta integración de los jóvenes a la participación democrática a partir de la cultura.			<b>Informe</b>
<b>Licenciado Salvador Paredes</b>	Señala que ve con buenos ojos el esfuerzo en cuanto a la divulgación de los valores democráticos y el acercar al público joven a este tipo de esquemas y de información que mucha falta hace, ya sea indistintamente a personajes nacionales o			<b>Informe</b>



JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Rodríguez</b>	internacionales pues el mensaje trasciende más allá de la nacionalidad.	
<b>C.P. Francisco Romo Romero</b>	Señala que el interés mostrado en este asunto por el Licenciado López de Lara y del representante del Partido Revolucionario Institucional, cree que no fue captado en su esencia, el esfuerzo, el trabajo, las frases y el impacto que pueda crear en la sociedad principalmente en los jóvenes, que están interesados en este tipo de situaciones, no es de cuestionar ni siquiera que sean frases o expresiones de gente de otros países, cree que el asunto era que las frases eran correctas, pero sustentamos que la imagen de este personaje no era necesaria, la frase y el nombre del autor de la frase indudablemente que debe quedar tal y como esta, lo que pasa es que la promoción de la imagen de los personajes es lo que salía sobrando, no solo el concepto de democracia que hubiera advertido en su tiempo, era la imagen del personaje, nada más, que se quedara la frase, que se quedara el nombre del autor de la frase pero que se desapareciera la imagen.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Manifiesta que en ese sentido es importante conocer la opinión por parte del Director General, acerca de la justificación de las imágenes de los personajes en las camisetas.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez</b>	Señala que lo que mencionaron los asesores externos que son expertos que se dedican a la cuestión de comunicación, es que existen personas que perciben mejor las cuestiones visuales y hay personas que a la lectura las reciben mejor, hay quien se graba las imágenes y hay quien se graba palabras, en esta combinación estamos abarcando una escala más de personas que pueden recibir los mensajes que se pretenden difundir, con esto se intenta promover de manera más amplia la cultura democrática.	<b>Informe</b>
<b>Doctor Isaac Preciado Asesor de Presidencia del IEPC</b>	Manifiesta que cuando la empresa que asesora en imagen al Instituto y la Dirección de Comunicación desarrollaron la elaboración de la campaña, señalaron que la campaña se conoce como una campaña de tierra, estas campañas tiene como objetivo la publicidad móvil, la gente que porta un logo, una frase del Instituto es publicidad para el Instituto, por decirlo de otro modo, es publicidad no pagada; asimismo señala que la razón por la que no se pensó en poner imágenes de personajes y frases de mexicanos es porque la democracia no es un asunto exclusivamente mexicano es un asunto mundial, manifiesta que quitarle la imagen a las camisas es sería un error de como se pensó esta campaña de publicidad móvil es necesario que tenga la imagen, y no solo mexicanos ya que la democracia es universal.	<b>Informe</b>
<b>Doctor Gerardo Álvarez Romero</b>	Señala que cree que es una cuestión de letras y manifiesta que el gasto de las camisetas sale sobrando porque de diez camisas que se dan, el usuario se pone una, la idea de quitarle la imagen es para que se la pongan, pero si se le pone solo la frase y más tentadora que se la lleguen a poner, y en cuanto costo se tiene que abaratar no es lo mismo poner una imagen y una frase, que solo la frase.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Juan José</b>	Manifiesta que coincide con el Representante del Partido Revolucionario Institucional, cree que cuesta trabajo utilizar playeras publicitarias, pero cree que es parte del proceso creativo de esta campaña, se pensó en un público joven y crear algo llamativo a este público y que lo vieran atractivo.	<b>Informe</b>

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Alcalá Dueñas</b>	<p>En ese tenor, por un lado tenemos la Feria Internacional del Libro FIL 2011, que es un evento importante a nivel local, el asunto de las camisetas es en parte buscar que sea un bien utilitario, que sea llamativo.</p> <p>En el proceso creativo se discutió todo eso, cree que independientemente del número de camisetas que se apruebe y también a los demás utilitarios, que la campaña es una iniciativa trabajada y discutida que se tiene que llevar adelante; el impacto que darían las cinco mil camisetas en la Feria Internacional del Libro FIL 2011, será positivo porque se trata promover la cultura democrática, en ese sentido el proceso creativo de esta campaña, en la que le toco participar indirectamente y lograr el documento que están viendo, es una campaña que tiene posibilidades y potencial y cree que posicionaría al instituto a la vanguardia. Es un paso importante en la aportación de la cultura democrática en el Estado.</p>	
<b>Licenciado Salvador Paredes Rodríguez</b>	<p>Señala que podría entender la postura del Representante del Partido Revolucionario Institucional de cuidar el presupuesto, sin embargo se ve un esfuerzo institucional previo para una campaña de divulgación de la cultura democrática, manifiesta que todos tienen la obligación de desarrollar programas para la divulgación de la cultura democrática, sin embargo como se está planteando es un buen esfuerzo.</p>	<b>Informe</b>
<b>Arquitecto Enrique Ibarra Ibarra</b>	<p>Manifiesta que una imagen habla por mil palabras, piensa en que se haga un cincuenta por ciento de camisas con imagen y frase y otro cincuenta por ciento solo con la frase y realizar un ejercicio con los ciudadanos para ver cuál es su preferencia.</p>	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Edgar Enrique Velázquez González</b>	<p>Señala que la campaña es interesante, es importante acompañar la imagen del personaje con la frase, la campaña parece estar bien cuidada, esa posibilidad de llegar a la Feria Internacional del Libro con cinco mil playeras y esas cinco mil se van a acabar en una tarde, creo que lo que muestra es la presencia del Instituto, cree que le están dando muchas vueltas al asunto, la imagen y la frase atrae porque están bien escogidas, y cree que se tendrían que aprobar para poder ir avanzando y que lo más pronto posible arranquen con más campañas de este tipo.</p>	<b>Informe</b>
<b>Secretario Ejecutivo</b>	<p>Manifiesta que cita una pequeña frase que señalaba un pedagogo moderno Glen Roman, en los procesos de enseñanza-aprendizaje y no únicamente en materia de publicidad "no hay mensaje sin imagen"</p>	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	<p>Manifiesta que pide que se dé voto de confianza a las direcciones de Capacitación Electoral y Comunicación Social y posteriormente informara de los resultados de la campaña.</p>	<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	<p><b>Propuesta de Punto de Acuerdo:</b></p> <p>Previo análisis y discusión por parte de los integrantes de la Comisión, respecto del material que será utilizado como promoción de imagen institucional de este organismo electoral en la Feria Internacional del Libro 2011 dos mil once, se autoriza girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado.</p> <p>En términos del artículo 23, párrafos 1 y 2 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, en dichas invitaciones se estipulará la obligación de otorgar una garantía del 10% de la cotización de los bienes requeridos, antes de la</p>	<b>Informe</b>



JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	aplicación del IVA, que ampare el cumplimiento de la obligación al proveedor que resulte adjudicado.	
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión.	<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.	<b>Informe</b>
<b>AC04/CAE/10-11-11</b>	<p><b>PUNTO DE ACUERDO.</b></p> <p>Previo análisis y discusión por parte de los integrantes de la Comisión, respecto del material que será utilizado como promoción de imagen institucional de este organismo electoral en la Feria Internacional del Libro 2011 dos mil once, se autoriza girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado.</p> <p>En términos del artículo 23, párrafos 1 y 2 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto, en dichas invitaciones se estipulará la obligación de otorgar una garantía del 10% de la cotización de los bienes requeridos, antes de la aplicación del IVA, que ampare el cumplimiento de la obligación al proveedor que resulte adjudicado.</p>	<b>Acuerdo</b>
<b>Por el Comité</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
<b>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez</b>	*	
<b>Arquitecto Enrique Ibarra Ibarra</b>	*	
<b>Licenciado José López de Lara Salazar</b>	*	
<b>Cuadro de votaciones</b>		
<b>Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
<b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b>	*	
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	*	
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>		
<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Da lectura al siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
<p><b>6. Proyectos de asignación de fondos revolventes de la Presidencia, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Áreas administrativas, así como órganos desconcentrados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el proceso electoral 2011-2012 y asignación de fondos revolventes para diversas áreas de este organismo una vez concluido el proceso electoral 2011-2012.</b></p>		
<b>Licenciado Rubén Hernández</b>	Pone en consideración el punto del orden del día a consideración:	

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Cabrera</b>	Relación de Fondos Revolventes sugeridos para el Proceso Electoral 2011-2012 Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPCJALISCO	
	Área	Importe Sugerido 2011-2012
	Presidencia	\$ -
	Consejeros Electorales	\$ -
	Secretaría Ejecutiva	\$ 15,000.00
	Dirección General	\$ -
	Administración y Finanzas	\$ 29,000.00
	Organización, Geografía y Estadística Electoral	\$ 20,000.00
	Capacitación y Educación Cívica Electoral	\$ 20,000.00
	Informática	\$ 15,000.00
	Jurídico	\$ 10,000.00
	Unidad de Fiscalización	\$ 5,000.00
	Prerrogativas a Partidos Políticos	\$ 5,000.00
	Unidad de Transparencia e Información	\$ 5,000.00
	Secretaría Técnica de Comisiones	\$ 5,000.00
	Comunicación Social	\$ 5,000.00
	Unidad Editorial	\$ 5,000.00
	Participación Ciudadana	\$ 5,000.00
	Contraloría General	\$ 5,000.00
	Almacén	\$ 29,000.00
	Consejos Distritales	\$ 15,000.00
	Consejos Municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga	\$ 15,000.00
	Consejos Municipales en Cabecera Distrital	\$ 10,000.00
	Consejos Municipales cabecera de Distrito en Colotlán y Jocotepec*	\$ 5,000.00
	Otros Consejos Municipales y Centros de Acopio	\$ 5,000.00
*Población menor a 50,000 habitantes.		
Fondos Revolventes a asignarse a distintas áreas una vez concluido el Proceso Electoral Local Ordinario 2011-2012		
Área	Monto	
Secretaría Ejecutiva	\$ 15,000.00	
Administración y Finanzas	\$ 10,000.00	
Almacén	\$ 25,000.00	
De conformidad con el artículo 29, del reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco		



JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Manifiesta que le solicita a la Dirección de Administración y Finanzas realice una puntual revisión en el manejo del dinero, que sea claro y transparente este manejo, así como que este fondo solo sea usado solo para ocasiones verdaderamente extraordinarias y así poder rendirle cuentas a la sociedad jalisciense.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Señala que se adhiere a la petición que se le formulada por el Consejero Juan José Alcalá Dueñas.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	<b>Propuesta de Punto de Acuerdo:</b> Se aprueba la asignación de fondos revolventes de la Presidencia, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Áreas administrativas, así como órganos desconcentrados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el proceso electoral 2011-2012 y asignación de fondos revolventes para diversas áreas de este organismo una vez concluido el proceso electoral 2011-2012.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.	Informe
<u>AC05/CAE/10-11-11</u>	<b>PUNTO DE ACUERDO.</b> Se aprueba la asignación de fondos revolventes de la Presidencia, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Áreas administrativas, así como órganos desconcentrados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el proceso electoral 2011-2012 y asignación de fondos revolventes para diversas áreas de este organismo una vez concluido el proceso electoral 2011-2012.	Acuerdo

**Por el Comité**

	A favor	En contra	Abstención
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		
Arquitecto Enrique Ibarra Ibarra	*		
Licenciado José López de Lara Salazar	*		

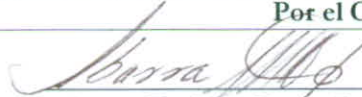
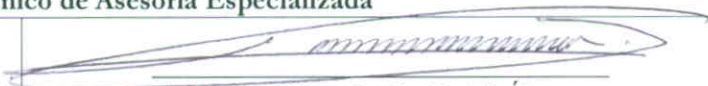

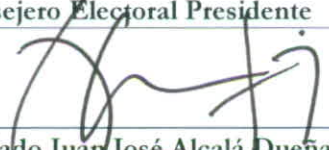


**Cuadro de votaciones  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		

**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.**

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b>	En virtud de no existir otro asunto a tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día jueves 10 diez de noviembre de 2011 de dos mil once.	<b>Informe</b>
<b>Por el Comité Técnico de Asesoría Especializada</b>		
 <b>Arquitecto Enrique Ibarra</b> Representante de la Cámara de Comercio	 <b>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez</b> Representante de la Universidad de Guadalajara	
<b>Licenciado José Empresarial de López de Lara Salazar</b> Representante del Centro Jalisco		
<b>Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>		
 <b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b> Consejero Electoral Presidente		
 <b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b> Consejero Electoral integrante		
 <b>Maestro Oscar Gutiérrez Ibarra</b> Contralor General	 <b>Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez</b> Secretario Técnico	
Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha jueves 10 de noviembre de 2011 dos mil once.....		

GBRJ/mgt/jri/daap/efgc